

ACTUACION DE LA MUJER EN LAS INVASIONES INGLESAS AL RIO DE LA PLATA

Las Invasiones Inglesas al Río de la Plata tuvieron la virtud de despertar el espíritu de un pueblo que había heredado de la Madre Patria siglos de lucha y de gloria, transmitidos por aquellos bravos conquistadores que con la espada y la Cruz supieron conquistar un nuevo mundo para su Dios y su Rey.

Tal acontecimiento representa en la historia de Hispano América, el hecho de mayor repercusión, porque al ser expulsado el odiado enemigo de las márgenes del Río de la Plata, se logró con ello no sólo la libertad del Virreinato sino también la del resto del territorio que España gobernaba en este continente, pues de haber logrado los invasores fortificarse en esta parte de América, fácil les hubiera sido extenderse por todas las Indias, que tanto ambicionaban, convirtiéndolas en colonias inglesas, y trayendo ello como consecuencia la postergación de la independencia.

Que el ataque había sido premeditado para llevar a cabo sus ansias de conquista a fin de añadir nuevos y ricos territorios a su gran imperio, lo demuestran las disposiciones adoptadas y publicadas por los conquistadores durante su efímero gobierno en el Río de la Plata; el informe elevado por Popham a las autoridades inglesas sobre la conquista de la plaza, en el que dice: "...y probablemente arrancado para siempre estos países de la corona de España"; el plano que el señor Raúl J. Alvarez reproduce en la Revista de Arquitectura, n° 130, año XVII, octu-

bre de 1931 (1), que lleva al pie la siguiente leyenda: "Plan de la Capital de las colonias inglesas en el Río de la Plata", y finalmente el proyecto, durante la segunda invasión, que tenían planeado para apoderarse del reino de Chile, realizando el ataque con ayuda de la escuadra y la colaboración de los prisioneros ingleses de la primera invasión, que se hallaban internados en las provincias argentinas.

Estos antecedentes desvirtúan la tesis sostenida por algunos historiadores de que la conquista de la capital del Virreinato, fué llevada a cabo con el noble fin de colaborar con los nativos en la independencia americana.

Y así lo comprendieron las naciones hermanas, al apresurar-se a contribuir con donativos que hicieron llegar al Cabildo de Buenos Aires, para socorrer a las víctimas y reforzar los caudales públicos por temor a una nueva invasión que presumían no tardaría en llegar.

Los documentos que se conservan relacionados con esta gloriosa epopeya, demuestran en forma concluyente el esfuerzo y entusiasmo que demostró el pueblo luchando con osadía y heroísmo al lado del ejército improvisado con que contaban los jefes del movimiento reconquistador, para hacer frente a un enemigo astuto, con un ejército bien disciplinado y pertrechado que no conocía la derrota.

La necesidad de poner fin a esta situación angustiosa, indujo a la mujer, fuente inagotable de amor y sacrificio, a alejarse de sus nobles funciones del hogar, para desempeñar un papel de gran importancia en la contienda. Ella supo infundir valor y optimismo a los hombres, implorar a Dios su protección Divina en la conspiración que se preparaba, curar heridas, recolectar fondos para hacer frente a las necesidades del momento, y hasta pelear al lado de sus seres queridos. Con lágrimas de dolor y de ira contenidas, empapando en sangre sus manos delicadas que fueran creadas para secar las lágrimas del tierno niño y acari-

(1) Este plano publicado por E. Ackermann, 187 Strand Londres en Megico (sic), fué reproducido también por A. TAVLLARD, en su obra *Los Planos más antiguos de Buenos Aires 1580-1880*, p. 94.

ciar con ternura las rudas mejillas del ser amado en los días aciagos de la vida, lo ofreció todo a la Patria: amor de madre, esposa, hermana y novia, en cumplimiento de su deber.

Digna de ser destacada en primer término es doña Manuela Hurtado de Pedraza (la tucumana). Esta heroica mujer, hija de Tucumán, que en el fragor de la sangrienta batalla por la reconquista de la ciudad se hallaba al lado de su esposo —un cabo de Asamblea— desafiando el peligro y arengando a las masas, surge valiente empuñando su fusil cuando éste cae herido, y despreciando su propia vida, sin temor a las balas, se enfrenta como una leona con el enemigo logrando matar a un soldado inglés, al que despoja de su arma que conserva como un trofeo, para instantes más tarde depositarla en manos del general Liniers, quien la distinguió con el grado de Alférez, destacando su actuación en el informe que elevó al Príncipe de la Paz sobre la reconquista.

Meses más tarde, doña Manuela fué premiada por el monarca en mérito a su hazaña, con el grado y sueldo de Subteniente de Infantería, por Orden Real del 24 de febrero de 1807:

“EL REY. Por quanto atendiendo al valor y distinguida acción de D^a Manuela la Tucumanesa combatiendo al lado de su Marido en la reconquista de Buenos Ayres; he venido en concederla el grado y sueldo de Subteniente de Infantería. Por tanto mando á los Capitanes Generales, Gobernadores de las Armas, y demas Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados de mis Exercitos la guarden y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones que por razon de dicho grado la tocan, y deben ser guardadas bien y cumplidamente: que asi es mi voluntad; y que el Ministro de mi Real Hacienda á quien perteneciére dé la orden conveniente para que se tome razón de este Despacho en la Contaduria principal, y en ella se formará asiento con el expresado Sueldo, del qual ha de gozar desde el dia del cump^o de este Despacho sin contribuir cosa alguna al Derecho de media anata.

“Dado en el Pardo á veinte y quatro de Febrero de mil ochocientos y siete.

YO EL REY
JOSEF CABALLERO

“S. M. concede grado y sueldo de Subteniente de Infantería á D^ª Manuela la Tucumana.” (2).

El 25 de mayo de 1807, el Cabildo de Buenos Aires, en reunión de la fecha, consideraría que ella era acreedora a una distinción por su comportamiento en la reconquista de la ciudad, y sus integrantes, basados en un oficio recibido del Comandante General de Armas, resuelven:

“Se resivio un oficio del Señor Comandante general de armas fecha de aier, en que recomienda el merito de doña Manuela Hurtado, conqcida por la Tucumana, que sirvio en la reconquista de esta Ciudad en clase de soldado Blanco. Y enterados los SS. de la representación que há hecho la interesada, y del oficio del Señor General, teniendo en consideración el merito de aquella, acordaron se le den por una vez cincuenta pesos, y diez mensuales desde el proximo mes de Junio inclusive, considerada como soldado del Cuerpo de Artilleria de la Union, cuja contribucion deberá hacerla el Cavildo, mientras pague el Cuerpo ó hasta la declaración de la Paz con la Inglaterra; y mandaron se libren los dichos cincuenta pesos contra el maiordomo de Propios y á favor de la interesada, y que se forme el correspondiente asiento por la asignacion mensual dandose por oficio aviso de esta resolucion al Señor General ”

En cumplimiento de esta resolución doña Manuela recibió la suma acordada, el 26 del mismo mes y año:

“Entreguense p.^r el May.^{mo} de Propios/ a d.^a Man.^a Hur-

(2) El documento original perteneciente al señor TOMÁS DE ESTRADA, fué reproducido en facsimil en *Reconquista y Defensa de Buenos Aires*, del Instituto de Estudios Históricos sobre la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, Buenos Aires, 1947.

“tado, conocida p. la/ Tucumanesa, Cincuenta pesos/ que el
“M. I. Cav.^{do} ha acordado se le/ den p. una ves; con mas dies
“pesos/ mensuales desde el p.^{mo} Junio inclusive/ p. conside-
“rada como soldado del Cuerpo de/ Artilleria de la Union y
“que se le con-/tribuiran hta la declaración de la Pas/ con
“Inglaterra p. los meritos que con-/trajo en la Reconq.^{ta} de
“esta Ciudad./ Buenos Ay.^s 25,, de Mayo de 1807. [firmado]
“Juan Baut.^{ta} de Ytuarte.”

[RECIBO]

“He recibido del Mayordomo de Propios los/ cincuenta
“pesos \$ que en virtud del acuerdo/ del M. I. C. en la fha enl
“Libram.^{to}/ que antecede se ordenan se me entreguen./Buen.^s
“Ay.^s 26 de Mayo de 1807./ [firmado] Manuela urtado í pe-
“draza/ Se pago en presencia de/ Juan Baut.^{ta} de Ytuar-
“te.” (3).

A los honores oficiales rendidos por las autoridades, no faltó el romance que perpetuaría la memoria de esta criolla que como todas ellas supieron ser dignas descendientes de las heroicas mujeres que engalanan las páginas de la brillante historia de nuestra Madre Patria.

Pantaleón Rivarola en su “Romance Heroico”, le dedica delicadas estrofas llenas de ferviente patriotismo:

.....
*A estos héroes generosos
una amazona se agrega,
que, oculta en varonil traje,
triunfa de la gente inglesa:
Manuela tiene por nombre
por patria tucumanesa.*
.....

Manuel Pardo de Andrade, poeta gallego oidor de Barcelona, en su romance “La Reconquista de Buenos-Ayres por

(3) Documentos inéditos. Archivo General de la Nación, Legajo 11 del Cabildo-Propios 21-8-1.

las armas de su Magestad Católica en 12 de Agosto de 1806",
sin conocerla, le canta vibrante de orgullo:

.....
*¿Quién la constancia y varonil esfuerzo
De la tucumanesa valerosa,
(La amazona Manuela) sin asombro
Celebrar puede, si el arrojo mira
Con que maneja el relumbroso acero
Al lado del consorte? Rinde y mata
al inglés más valiente y obstinado,
Presentando á Liniers en la campaña
El fusil por trofeo de su hazaña.*
.....

Y en "Oda de la gloriosa defensa de Buenos-Ayres por los españoles los días 5 y 6 de Julio de 1807. Dedicada al Teniente de Navio D. Manuel de Layglesia y Darrac, su hermano":

.....
*Combate el comerciante,
combate el labrador; y delicada
combate la muger de sí olvidada.*
.....

¿Es posible ofrecer prueba más concluyente sobre lo que representó la mujer en estas heroicas jornadas, que el relato del episodio desarrollado en la fonda de "Los Tres Reyes" la noche del 27 de junio de 1806, narrado por Guillespie, oficial del ejército invasor en su obra "Buenos Aires y el Interior"?:
"...Una hermosa joven servía a los dos grupos, pero en su rostro se acusaba un hondo ceño. La cautela impidió por un tiempo que ella echase una mirada, esa chismosa de los pen-samientos femeninos, sobre su objeto, y lo consideramos causado por nosotros. Ansioso de disipar todo prejuicio desfavorable, que podía naturalmente provenir de que se pagase una recompensa inadecuada por tantos hostiles extranjeros voraces, tan seriamente empeñados en devorar el contenido de la despensa paterna, le expliqué valiéndome del señor Ba-

“rretera, criollo civil que había residido algunos años en Inglaterra y que estaba presente, los usos liberales de los ingleses en tales casos, y la rogué hiciera la confesión franca del motivo de su disgusto. Después de agradecerlos por esta declaración honrada, inmediatamente se volvió a sus compatriotas, que estaban en el otro extremo de una larga mesa, dirigiéndose a ellos en el tono más alto e impresionante. “De-searían, caballeros, que nos hubiesen informado más pronto de sus cobardes intenciones de rendir Buenos Aires, pues apostarían mi vida que, de haberlo sabido, las mujeres nos habrían levantado unánimes y rechazado los ingleses a pedradas.”

Dicen algunos historiadores, que esta misma joven, el día de la reconquista, exaltaba a la multitud, colgada de las rejas de una de las tantas ventanas que daban a la Plaza Mayor.

El 9 de octubre de 1806, el Ayuntamiento de Buenos Aires recurre a la mujer porteña por medio de una circular, invocando sus sentimientos de humanidad y patriotismo, en la que les solicitaba: “. . . concurran para subministración de vendages, hilas, colchones, sábanas, almohadas y fresadas, que indistintamente se aplicarán á los pobres que entren á los hospitales.”

En aquellos días febriles de exaltación patriótica, todo era un ir y venir de señoras por las calles de la gran aldea, aún tibias con la sangre de sus heroicos hijos, adquiriendo fondos para cubrir los gastos que demandaban los acontecimientos. Algunas hacían llegar sus donativos directamente a las autoridades, como doña Ventura Fernández, esposa de don Francisco Antonio de Molina, quien remitió un “Memorial patriótico presentado al Señor Comandante General de Armas”, acompañando doscientos pesos para el ejército, el que fué contestado por Liniers, según decreto del 15 de octubre de 1806, aceptando la donación y ordenando se diese publicidad al texto (*).

(*) Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata. *Anales del Museo de La Plata*, por José TORIBIO

Otro ejemplo de patriotismo y bravura es doña Martina Céspedes, madre de tres hermosas niñas, que ayudada por ellas, llevó a cabo una de las hazañas más sobresalientes que realizó el pueblo bonaerense en esos días de incertidumbre, pero de acción. Durante la segunda invasión, cuando las tropas extranjeras se creían nuevamente dueñas de la ciudad, llamaron a su puerta doce oficiales ingleses, pidiendo algo para beber, fué entonces cuando la valiente y astuta mujer con la colaboración de sus hijas, aprovechando el estado de ebriedad en que aquellos se hallaban, logró encerrarlos en una habitación en la que los tuvo prisioneros durante dos días, al cabo de los cuales se presentó doña Martina al general Liniers para informarle de su acción. El general premió su arrojo concediéndole el grado de Sargento Mayor con goce de sueldo y uso de uniforme, el que a partir de ese día lució orgullosa por las calles de su ciudad en las fiestas cívicas y religiosas.

El Deán Fúnes en su "Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán", recuerda que hubo una mujer cuyo postrer adiós fué a decir a su marido: "No creo te muestres cobarde, pero si por desgracia huyes, busca otra casa donde te reciban". Palabras humildes, impregnadas de sacrificio y heroísmo que nos recuerdan a las que supieron morir en Sagunto cubiertas de gloria. Solo corriendo por las venas sangre de aquel noble pueblo, amalgamada de heroísmo, hidaiguía, quijotería y cartañuelas, se pueden pronunciar estas palabras sin sentir un temblor en los labios.

"Las tropas, los vecinos, y hasta las mujeres coronaron "las azoteas previniéndose agua hirviendo, granadas de mano, "piedras y todo género de proyectiles reunidos por las familias.", dice Mitre (5).

Este extraordinario espectáculo que presenció azorado el enemigo, en el que hombres, mujeres y niños sin distinción de clase ni edades, conscientes de su deber, luchando hasta ver enarbolada nuevamente en el Fuerte la bandera española, re-

MEDINA, La Plata, 1892, nº 326.

(5) *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Tomo I.

cibida con un ensordecedor “¡Viva España!”, hizo exclamar tiempo más tarde al general vencido la histórica frase: “Cada casa era un valuarte, cada habitante un soldado”.

Las señoras del interior del país, ocupáronse también en recolectar fondos para socorrer a sus hermanos de Buenos Aires, formando como un ejército diseminado por todas las provincias y la Banda Oriental.

Unas contribuían con dinero, otras costeaban los gastos de uniformes y armas para los soldados de los cuerpos voluntarios que se formaban en sus respectivas provincias para concurrir en ayuda de la Capital. Y no faltó dama que deseando un mayor éxito en su misión, dirigiese una proclama exhortando a sus comprovincianas a colaborar en tan patriótica obra.

Tal el caso de doña Agueda Tejerina:

“Marzo 10 de 1807.

“PROCLAMA (*)

“D.^a Agueda Tejerina, vecina de esta Ciudad de San Miguel de Tucumán hace la siguiente proclama á sus amadas compatriotas.

“Tucumãnas: llego tiempo en q.^e es preciso manifestar los sentimientos de patriotismo vasallaje y honor que también nos anima. Aunque la honestidad del sexo nos excluye de la comparencia personal al socorro de Buenos Aires no por eso niega otros percursos p.^r demostrar q.^e nuestros deseos se ámbelan con los q.^e an dado á luz los nobles Ciudadanos del Pueblo. La causa de tantos movimientos q.^e adviertes en las autoridades es comun y los perjuicios del azote q.^e nos amaga an de ser transendentales á todos sin distincion de personas ni estados.

(*) Documentos del Archivo General de Tucumán. Invasiones Inglesas. Tomo I, 1806-1807. Recopilados por el P. ANTONIO LARROUY. Buenos Aires, Juan A. Alsina, 1910, *Comisión Nacional del Centenario*, Lib. 18, fol. 76-77. Original. Letra del Dr. D. Agustín Molina.

“Un solo golpe resta p.^a q.^o el enemigo Yngles posesiona-
do de la capital de Buen.^a Ayr.^a continúe sus hostilidades
alo interior del Reyno: p.^a q.^o despues de sus porfiados ata-
ques se haga dueño de nuestro patriosuelo de nuestros domi-
nios y propiedades y q.^o enarbolando sus vanderas sulte el
freno al despotismo y rigor promulgando Leyes de severidad
y espanto. En un solo salto consiste el q.^o beamos con dolor
perturbada la religion santa con q.^o nos educaron nuestros
Padres pues la sangrienta y atrevida mano de ese enemigo
le pone tambien de blanco de sus injustos tiros.

“Ya tenemos de asiento en la Plaza de Montevideo á ese
enemigo Guerrero: La proporcion q.^o le asiste p.^a ostilizar de
continuo á la Capital de Buen.^a Aires es bien conocida y p.^a
eso se trata de esforzar la defensa. Con este concepto nuestro
amado Xefe inmediato tiene prevenido al Comandante de ar-
mas el apresto de doscientos hombres

“En este estado ocurre la circunstancia de q.^o las arcas
Reales se hallan sin existencias y nuestro Ilustre Ayunta-
miento con su noble vecindario haciendo suia la causa se ofre-
ce gustoso á costear los doscientos hombres hasta la Capital
de Buenos Ayres, uniformarlos, y darles dos meses de suel-
do adelantados.

“Todos al efecto an contribuido varias sumas a propor-
cion de sus facultades y sin mas q.^o levantar la vandera de
Su Magestad en menos de quatro dias ya tenemos ochenta y
tantos voluntarios los mas esforzados y elegidos a satisfac-
cion del Comandante de Armas.

“Hemos visto q.^o aun los niños de diez años concurrieron
en tropel á ofrecerse voluntarios; y q.^o los mas infelices han
hecho demostraciones de verdaderos compatriotas oblando al-
gunas sumas entre la indigencia q.^o les oprime. Tucumanas
nuestro sexo jamas puede reputarse de menor condicion en
esta parte, y asi es preciso q.^o expiqueis vuestros sentimien-
tos subscribiendoos á continuacion p.^a las sumas q.^o querais

“oblar q.º yo me suscribo p.º la de sinquenta p.º Tucuman y
“Marzo 10 de 1807.

“A ruego de mi S.ª Madre d.ª Ageda Texerina.

JOSE VICTOR POSSE.”

Como acto de gratitud debemos recordar a la Exma. Presidenta del Reino de Chile doña María Luisa Esterripa de Muñoz, quien respondiendo a sus sentimientos femeninos y patrióticos, realizó una suscripción de siete listas compuestas por diversas planillas que circularon por el Reino. Estas listas fueron encabezadas con el siguiente título: “Núm. I/ Lista general de las señoras de esta capital que han concurrido al donativo recojido por la Exma. Sra. Presidenta de este reino Da. María Luisa Esterripa de Muñoz, para remitir á Buenos Aires en socorro de los huérfanos y viudas de los ilustres guerreros que han muerto en defensa de aquella capital, con especificacion de las cantidades que han contribuido y separación de las listas que han presentado los respectivos comisionados”.

Se realizaron además exequias en la Capital de aquel reino por los muertos en estas acciones, y dirigieron una carta de admiración y estímulo a las señoras de Buenos Aires:

“...Solo la admiracion, la gratitud y el respeto dirijian los votos al Altísimo por la felicidad eterna de los libertadores de Buenos Aires y Montevideo, los que han asegurado las costas del Oceano pacífico, y los que han restituido la tranquilidad á mas de un millón y medio de leguas ocupadas de españoles en la América del Sur.”

Y termina: “Nada os puedo desear, porque todo lo gozais; pero os suplico que recibiendo este homenaje y el de cuatro amigos que os hablan por mis sentimientos, protejais vuestra Patria, continuando en vuestros guerreros ese heroísmo que os condujo á la inmortalidad”. (7).

(7) Reproducido en: *Compilación de documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde 1806*, por V. ALSINA y V. F. LÓPEZ, en Biblioteca del Comercio del Plata, Montevideo, 1851.

Con todos estos antecedentes para orgullo de la mujer argentina, quedan desvirtuadas la denigrantes declaraciones que hace el señor Guillespie en su obra ya citada, de que el día en que entraron a la ciudad las tropas inglesas: "Los balcones "de las casas estaban alineados con el bello sexo que daba la "bienvenida con sonrisas y no parecía de ninguna manera disgustado por el cambio."

Y fué también una mujer, la Virgen Santísima del Rosario, ante quien Santiago de Liniers, ferviente católico, se arrodillara con devoción implorando su divina protección en la empresa que iba a llevar a cabo para expulsar al invasor, ofreciéndole las banderas que tomara al enemigo si lograba triunfar, quien respondió con su divina gracia a este ruego.

Reconquistada ía Muy Noble y Leal Ciudad de Buenos Aires, Liniers depositó en manos de Nuestra Señora del Rosario, la que a partir de ese entonces añadió a su nombre "de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires", las banderas inglesas y su espada de general victorioso.

¡Gloriosos los pueblos que pueden legar a la inmortalidad páginas de historia como las que nos legó el de Buenos Aires en la reconquista, y el argentino en la defensa de la ciudad capital!

SARA SABOR VILA